CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD

CVE-2014-17563 *Citación para notificación del acuerdo del Consejo de Gobierno estimando parcialmente recurso de alzada en expediente de subvención.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada en el domicilio señalado por la misma a efecto de notificaciones el acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2014, por el que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por la interesada contra la resolución de la consejera de Presidencia y Justicia, por la que se denegó la subvención solicitada al amparo del Decreto 153/2007, de 22 de noviembre, modificado por Decreto 3/2010, de 21 de enero, 77/2010, de 11 de noviembre, y 23/2012, de 26 de abril, y 77/2012, de 21 de diciembre, sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Dirección General, se cita a Alexandra Enrique Martínez, con DNI/NIE/Pasaporte número 72054466C, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro del acuerdo del Consejo de Gobierno y constancia del mismo en las dependencias de esta Dirección General en la calle Castelar, número 5, entresuelo derecha, código postal 39004 de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde el día siguiente al de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 3 de diciembre de 2014.
La directora general de Igualdad, Mujer y Juventud,
María Isabel Gómez-Barreda García.

2014/17563

CVE-2014-17563